

INMOBILIARIA CASORBA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

- Los Estados Financieros del presente ejercicio, han sido elaborados, en cumplimiento de las NIIF para Pymes.
- La base de valoración utilizada es al Costo Inicial.
- Se han aplicado los principios del negocio en marcha y la materialidad de las cifras para efectuar los registros contables.
- Existe un reclamo en marcha por una glosa levantada por el IESS en forma indebida, por concepto de FONDO DE RESERVA del 2008, en espera de su resolución favorable.



PATRICIA PROAÑO SARAGURO

Gerente

Copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CASORBA S. A., celebrada el 25 de Marzo del 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el local social ubicado en Bálsamos 1105 y Jiguas (Urdasa Central), se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Casorba S. A., bajo la presidencia del señor Fernando Arturo Soría Proaño, y actuando como secretaria la Ing Patricia Proaño Saraguro en su calidad de Gerente. Asistieron a la Junta de Accionistas los señores: Patricia Pilar Proaño Saraguro propietaria de ochocientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, por un valor de \$ 1,00 cada una, que totalizan ochocientos noventa y dos dólares; Fernando Arturo Soría Proaño, propietario de ciento ocho acciones ordinarias y nominativas por un valor de \$ 1,00, que totalizan ciento ocho dólares; estando en consecuencia representada la totalidad del capital suscrito y pagado y unánimemente manifiestan que deciden instalarse en sesión, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, con el fin de tratar la aprobación de los Estados de: Situación Financiera, de Resultado Integral, el de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del dos mil quince. Declarada instalada la sesión, se dispuso que la Gerente de lectura a los estados financieros que han sido preparados de acuerdo a las NIIF para Pymes, al Informe del Comisario y al Informe del Gerente; lo que se procedió de inmediato disponiéndose que copia de estos documentos se agreguen al expediente de la presente acta. Luego de breve discusión se aprobaron los Estados de: Situación Financiera, el de Resultado Integral, el de Cambios en el patrimonio y el de Flujo de Efectivo, tal como han sido elaborados y que corresponden al ejercicio económico del dos mil quince.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, para que se redacte la presente acta, la misma que luego se reinstaló con el propósito único de aprobarla. Luego de ser leída, la que lo fue, y para constancia de lo cual, la suscriben los concurrentes.

Patricia Pilar Proaño Saraguro (f)

Fernando Arturo Soría Proaño (f)

CERTIFICO. Que la presente acta es fiel copia original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.



PATRICIA PILAR PROAÑO SARAGURO

Secretaría

17 de Marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASORBA S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Sírvanse encontrar adjunto a la presente, el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias, **correspondientes al ejercicio económico del 2015**, elaborados de acuerdo a las normas NIIF para Pymes los que deberán ser estudiados por ustedes con la finalidad de que se pronuncien sobre ellos, en la próxima Junta General Ordinaria a realizarse en fecha futura. En relación al desarrollo de los negocios sociales de la Compañía y sus Estados Financieros, debo expresarles lo siguiente:

1. Los ingresos brutos por alquiler alcanzaron en el 2015 a un nivel de US \$ 15.479.36.
2. Se ha procedido a mantener al día todos los pagos de impuestos, tasa por servicios contribuciones, y aportes al IESS, a fin de que la empresa se encuentre libre de carga impositiva.
3. En el año 2015, los resultados de la empresa registran una utilidad neta de \$ 352.03

Atentamente,



PATRICIA PROANO SARAGURO
GERENTE